

## Instructivo para realizar Seminario como opción de grado II Semestre del 2019

Apreciado estudiante,

Antes de realizar el pago y registro para el seminario como opción de grado, lea detenidamente toda la información suministrada en este documento:

### Objetivo:

Profundizar y actualizar los conocimientos relacionados con un tema específico del programa de formación.

### Horarios

<b>Nivel Universitario</b>
<p>Del 02 al 29 de julio del 2019 Lunes a viernes 6:30 p.m. a 10:00 p.m.</p>
<b>Nivel Tecnológico</b>
<p>Del 02 al 24 de julio del 2019 Lunes a viernes 6:30 p.m. a 10:00 p.m.</p>
<b>Nivel Técnico Profesional</b>
<p>Del 02 al 22 de julio del 2019 Lunes a viernes 6:30 p.m. a 10:00 p.m.</p>



## Inversión

Desde el 22 de abril hasta el 17 de junio de 2019			
Nivel	Valor total diferido	Pago de contado	Valor diferido en 5 cuotas
Seminario de Grado Técnico + I Sem Tecnólogo	\$ 3.140.000	\$ 2.826.000	\$628.000
Seminario de Grado Tecnólogo + I Sem Profesional	\$ 3.606.000	\$ 3.245.400	\$721.200
Seminario de Grado Técnico + I Sem Tecnólogo en Gastronomía	\$ 3.444.000	\$ 3.099.600	\$688.800
Seminario de Grado Tecnólogo + I Sem Profesional en Gastronomía	\$ 4.098.000	\$ 3.688.200	\$819.600
Solo seminario de grado para todos los niveles (sin combo)		<b>Pago de contado</b>	<b>3 cuotas</b>
		\$1.769.639	\$655.422

### Condiciones para realizar el Seminario:

1. El estudiante que toma el seminario como opción de grado, no puede estar inscrito a ninguna de las otras opciones de grado que oferta la institución, establecidas en el reglamento estudiantil (Artículo 134º): Trabajo de grado, Ayudantía de investigación, Pasantía de investigación, Creación o innovación de empresa.
2. Para que sea validado como opción de grado, el seminario debe corresponder al programa y nivel de formación del cual el estudiante desea graduarse.
3. Para acceder al seminario como opción de grado, el estudiante debe estar activo en la institución.
4. El seminario es válido como opción de grado por un periodo máximo de un año a partir de su realización.
5. La Institución establecerá los temas a desarrollar en cada seminario de acuerdo con el programa y nivel de formación.



6. Solo podrán realizar los seminarios como opción de grado los estudiantes que hayan realizado el pago y Registro en las fechas establecidas por la Institución, siempre y cuando se complete el número mínimo de estudiantes requeridos para desarrollar el seminario.
7. Los seminarios como opción de grado se realizan con una intensidad horaria de 50 horas distribuidas en 15 sesiones para el nivel técnico profesional, de 60 horas distribuidas en 17 sesiones para el nivel tecnológico, y de 70 horas distribuidas en 20 sesiones para el nivel universitario.

### ¿Cómo acceder al Seminario como opción de grado?

1. Realizar la solicitud de seminario como opción de grado ante la dirección de programa en el semestre que lo establezca el plan de estudios.
2. Realizar el pago de los derechos pecuniarios correspondiente a seminario de grado en las fechas establecidas por la Institución (**cuadro de costos**).

***La realización del seminario como opción de grado está sujeta a completar un número mínimo de estudiantes por grupo; de no completarse este cupo mínimo, el estudiante tiene derecho a la devolución total del dinero cancelado y deberá tomar otra opción de grado.***

3. Luego de realizar el pago, el estudiante debe seleccionar el programa y grupo en el cual va a tomar el seminario como opción de grado, en el sistema de extensión al cual accede en el link referido a continuación:

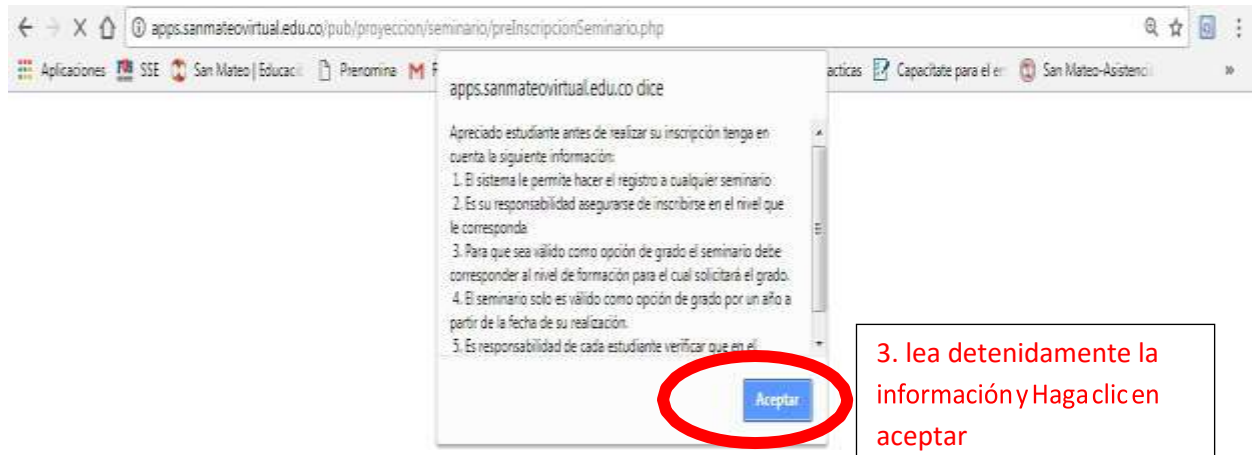
<http://apps.sanmateovirtual.edu.co/pub/proyeccion/index.php>





1. digite su usuario y contraseña de ACADEMUSOFT, clic en ingresar





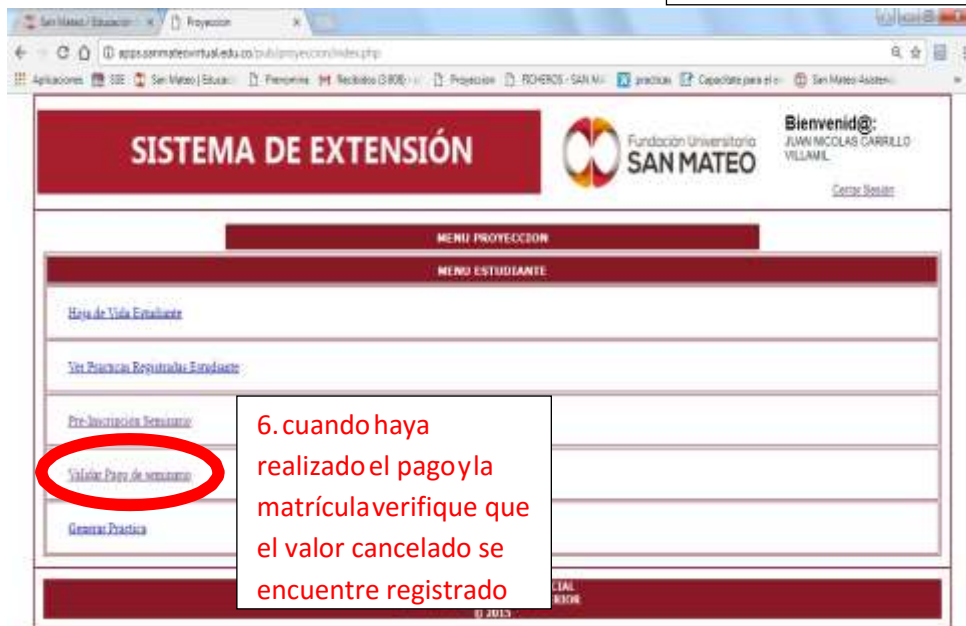
4. Seleccione en la primera opción el nombre del programa.

En la segunda opción seleccione el nivel de formación, para el cual va a realizar el seminario.





5. clic en registrar  
Fin del proceso de registro.



6. cuando haya realizado el pago la matrícula verifique que el valor cancelado se encuentre registrado





### **Asistencia y evaluación del Seminario como opción de grado**

1. De acuerdo a lo establecido en el reglamento estudiantil, artículo 39, El estudiante deberá asistir a clase, a partir de la fecha de iniciación del seminario como opción de grado establecida en el calendario académico.
2. El estudiante, que haya faltado al quince por ciento (15%) o más de las clases programadas, perderá el seminario como opción de grado. En la sábana de notas se expresará la pérdida por fallas (P.F.) y su nota definitiva será de cero (0.0).
3. El seminario se evalúa en escala de 1.0 a 5.0, (donde 1.0 es la nota más baja y 5.0 la más alta); la nota mínima para aprobar el seminario como opción de grado es 3.5.

### **Aplazamiento del Seminario como opción de grado**

1. Cuando el estudiante no pueda asistir a clases por las razones excusables en el artículo 40 del reglamento estudiantil (incapacidad médica o por muerte de un pariente), que le lleven a faltar más del 15% de las clases programadas, deberá realizar aplazamiento del seminario como opción de grado; en este caso tendrá derecho a la reserva del valor cancelado por este concepto para ser aplicado en el siguiente periodo académico.

### **Aplazamiento voluntario**

Cuando el estudiante decida no tomar el seminario como opción de grado de manera voluntaria después de realizar el pago de los derechos pecuniarios correspondientes, podrá realizar el aplazamiento del seminario de grado con derecho a la reserva del 100% del valor cancelado, siempre que realice la solicitud con mínimo una semana de anticipación al inicio de clases del seminario.

**Para el estudiante que realice aplazamiento del seminario de grado, en otro momento, no procede ni devolución ni reserva del dinero.**



## **Certificación del Seminario como opción de grado**

1. Los estudiantes que cursen y aprueben el seminario como opción de grado, se les emitirá una certificación como diplomado en formato digital, el cual podrá descargarse del sistema académico de la institución.

<http://apps.sanmateovirtual.edu.co/apps/site/Report/certifiseminarios/indexestudiante.php>

2. Los seminarios como opción de grado que sean ofertados en convenio con una organización externa, tendrán una certificación adicional emitida por la empresa que imparta el seminario, en las condiciones acordadas en el convenio, las cuales serán informadas a los estudiantes al inicio de los seminarios.

